

Expediente: **76/21-A4**

Carátula: **MOYANO ROLANDO ANTONIO C/ DIAZ CECILIA VERONICA Y OTRO S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/05/2023 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314989016 - MOYANO, ROLANDO ANTONIO-ACTOR

90000000000 - DIAZ, VERONICA CECILIA-DEMANDADO

90000000000 - AGUIRRE, CRISTIAN ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 76/21-A4



H20702607316

JUICIO: MOYANO ROLANDO ANTONIO c/ DIAZ CECILIA VERONICA Y OTRO s/ ACCIONES POSESORIAS - CUADERNO PRUEBA ACTOR (PRUEBA DE CONFESIONAL) - EXPTE. N° 76/21-A4

Concepción, 11 de mayo de 2023

A la CONFESIONAL: Admítase. Otórguese el plazo de 48 horas a la parte oferente a los fines de que presente por ante este Juzgado y Secretaría el pliego de absolución de posiciones, bajo apercibimiento de tenerla por desistida del presente medio probatorio.

Hágase constar que la declaración se producirá en la Segunda Audiencia, la cual se desarrollará de manera semipresencial. A tal efecto, cítese a los absolventes propuestos, DIAZ CECILIA VERÓNICA y AGUIRRE CRISTIAN ALEJANDRO, a los fines de que el día 09/10/2023 a horas 09:00 comparezca por ante la sala de audiencias ubicada en la planta baja del Centro Judicial Concepción sito en calle Roca N° 405, esquina Roca y Haimes, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 360 C.P.C.C.T.

Actuación firmada en fecha 11/05/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.